

HITOS Y PROTAGONISTAS

INICIOS DEL MUTUALISMO EN ARGENTINA

FEDERICO PÉRGOLA

Profesor Consulto Adjunto y Director del Instituto de Historia de la Medicina y de los museos "Houssay" de Ciencia y Tecnología y "Risolia" de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.

Se ha definido al mutualismo como una doctrina económica y sociológica partidaria del seguro social constituido sobre la base de asociaciones voluntarias, en las cuales algunos de sus partidarios ven el medio de llevar a cabo la transformación económica de la sociedad y la instauración de un sistema de producción de tipo colectivo. Habitualmente, estas organizaciones basan su actividad en los siguientes principios: adhesión voluntaria, organización democrática, neutralidad ideológica (política, religiosa, racial y gremial), contribución pecuniaria en consonancia con los beneficios a recibir, capitalización de los excedentes y capacitación de sus adherentes (social, cultural, mutua). La participación —así como ocurre en la política— es un elemento clave en el mutualismo, aunque en determinado momento las acciones ejecutivas recaigan en un líder o en un grupo de liderazgo.

Estas sociedades son conocidas bajo distintas denominaciones —de ayuda mutua, de ayuda recíproca, de socorros mutuos o, incluso, de protección recíproca— y su origen se puede rastrear en las civilizaciones primitivas de Egipto, Grecia, Roma y sus zonas de influencia.

En realidad, su cometido es ofrecer asistencia ante situaciones de emergencia o necesidad a través de la ayuda solidaria. Se ha de destacar que dicha ayuda no es indiscriminada, sino que está dirigida a quienes pertenecen a grupos humanos formados a partir de algún tipo de relación entre sus integrantes. En tal sentido, pueden surgir por afinidad



Foto: Archivo General de la Nación.

Sociedad Española de Socorros Mutuos. Sede Buenos Aires.

de individuos ligados entre sí por pertenecer a un mismo ámbito de trabajo (público o privado), caso en que reciben el nombre de grupos "cerrados", puesto que para lograr los beneficios mutuales deben desempeñarse en el mismo organismo o empresa. Por su parte, aquellos constituidos por adherentes de diversa procedencia laboral se los denomina "abiertos".

Además, estas asociaciones se caracterizan por estar organizadas como entidades sin fines de lucro, que se conforman libremente por solidaridad y se mantienen por una contribución periódica o cuota social de sus asociados.

En Argentina, el origen de las mutuales se remonta a los grupos de individuos que emigraron hacia el Virreinato del Río de la Plata. Así, los colonos de diversas nacionalidades (italianos, franceses, españoles, por-

tugueses) fueron los primeros en asociarse a mutualidades, que se distribuyeron por todo el territorio nacional, generalmente con el nombre de Sociedad de Socorros Mutuos. Después de los inmigrantes, los obreros de distintos gremios —del calzado, tipógrafos, sastres, etc.— comenzaron a formar sus propias mutuales.

"Una ley del 22 de agosto, que complementó un decreto de fecha 4 de septiembre de 1812, posibilitó que se dictaran reglamentos para diversas colonias agrícolas, de tipo social. El reglamento de la Colonia San Carlos, hoy en la provincia de Santa Fe, facultaba a los colonos para formar comisiones con el objeto de atender las necesidades de los huérfanos y las viudas, velar por la educación de los niños cuyos padres habían muerto y custodiar intereses materiales de los que estuvieron bajo su tutoría. El reglamento aludido re-

gulaba la práctica solidaria, motivando a los colonos para constituir instituciones similares a las mutuales.

"En 1854 se constituyó en Buenos Aires la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; en 1856, la Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín, del gremio del calzado; y en 1858, Unione e Benevolenza, en Buenos Aires. Estas entidades aún subsisten.

"Una estadística de 1875 señalaba la existencia de 74 mutuales, así distribuidas: 27 en la provincia de Buenos Aires, 12 en la Capital Federal, 19 en la provincia de Santa Fe, nueve en la provincia de Entre Ríos, seis en la provincia de Córdoba y una en la provincia de Tucumán. De esas 74, 25 habían sido constituidas por italianos, 14 por españoles, 7 por franceses, 3 por suizos. El resto por distintos gremios. En 1910, funcionaban 659 mutuales, que reunían más de 200.000 asociados".¹

Este dato también se puede corroborar en un exhaustivo trabajo de Franchina² sobre las mutuales italianas –tal vez las mejores estudiadas y las que guardan en sus archivos datos más valiosos–, en el que se destaca que hacia finales del siglo XIX en Argentina ya se registraba la existencia de numerosas entidades de este tipo.

Tal ha sido su importancia, que algunas de ellas todavía hoy sobreviven, especialmente en las provincias. Por poner un simple ejemplo, en la actualidad, en el pueblo de Pedernales, partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, con solamente 2.000 habitantes, funciona la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

García Díaz³ expresa que "fueron, en efecto, miembros de las colectividades extranjeras quienes le dieron vida y expansión; por donde el mutualismo, los seguros sociales y la seguridad social les son deudores de su origen y amplio desarrollo". Incluso, este autor esboza otra teoría con respecto a las sociedades de socorros mutuos iniciales: "La primera institución de este tipo parece haber sido la Sociedad Italiana del Plata, que se remonta al primer tercio del siglo pasado (se refiere al siglo XIX). De

1853 es, justamente, la 'Società di Beneficenza de Buenos Aires', cuyo 131º aniversario conmemora este número de la Revista del Hospital Italiano. De 1854 data 'L'Union et Séjours Mutuels' y la 'Asociación Española de Socorros Mutuos'; de 1858, 'Unione e Benevolenza'; de 1859, 'La Francaise'; de 1861, 'La Nazionale'; (y) de 1876, 'La Sociedad de Socorros Mutuos San Crispín'".

Una de las formas de asociarse en busca de mejorar el cuadro de salud de un número elevado de inmigrantes de origen italiano, era concretar la construcción de un hospital para la colectividad. "El núcleo republicano funda –indica Rezzonico–⁴ el 18 de julio de 1858 la 'Società Italiana di Unione e Benevolenza' y del seno de esa sociedad surgirá –en 1861– la idea de crear un Hospital Italiano de 'Unione e Benevolenza'. Por su parte, el grupo monárquico que el 25 de marzo de este último año fundara la Società Nazionale Italiana, buscando reactivar la obra inconclusa".

Es probable que todas las sociedades de socorros mutuos mencionadas –sobre todo las italianas– no hayan sido las únicas. Por ejemplo, en 2004, según consigna *La Nación*,⁵ la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de Belgrano cumplió 125 años y, además, "cambió su nombre y amplió sus actividades, pero preservando su finalidad asistencialista y gran parte de la estructura edilicia original". La nota también señala que "la entidad –que se creó para brindar asistencia médica y generar actividades culturales para inmigrantes italianos– con el tiempo amplió sus funciones para toda la comunidad belgranense".

En Argentina, las mutuales y los sindicatos obreros fueron fundados

en su mayoría por inmigrantes, lo que no impedía que existieran diferencias conceptuales entre los miembros de ambos tipos de organizaciones. Se sospecha que el primer antecedente de agrupación sindical data de 1857, cuando se creó la Sociedad Tipográfica.

Esos primeros sindicatos tuvieron una impronta contestataria ante los abusos y las duras condiciones de trabajo impuestas por los patrones, las que se mantuvieron hasta la sanción de las primeras leyes sociales tendientes a mitigarlas. Tal es así, que con el objeto de contrarrestar una actitud laica y casi anticlerical de estos trabajadores, en 1892 se creó el Círculo Católico de Obreros, cuya tendencia sería obvio señalar.

Como sucedió tantas veces, las mutuas argentinas fueron a la saga de las europeas en la aprobación de seguros obligatorios de enfermedad (el primero se aprobó en Alemania, impulsado por el canciller Bismark), cuya estructura de funcionamiento de servicios solidarios tuvo su origen en la celebración de una serie de conferencias y congresos. Por otra parte, como indica García Díaz, "la expresión seguridad social fue acuñada en 1935 por el presidente Franklin D. Roosevelt formando parte del 'New Deal', con el que se propuso combatir la gran depresión norteamericana de la década del 30".³

Pero más allá del derrotero que el mutualismo haya tomado en Argentina, lo cierto es que la actual existencia de estas instituciones centenarias evidencia la importancia y trascendencia que han tenido y tienen para la sociedad.

* Fragmento del libro *Política y medicina en la Argentina (en prensa)*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ www.mundocoop.com.ar/mutualismo. Último acceso 08/04/2004
- ² Franchina M. *Contribución de los inmigrantes italianos a las instituciones médicas argentinas (1850-1925)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, 2005.

³ García Díaz CJ. El Hospital de la colectividad. En: *Revista del Hospital Italiano*, Buenos Aires, Número Extraordinario, 1985.

⁴ Rezzonico CA. *Historia del Hospital Italiano*, Ibídem.

⁵ López Salom M. Buenos vecinos de raigambre italiana. En: *La Nación*, Buenos Aires, 29 de abril de 2004.